

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3958** JOSE JAREÑO, S.A.

El Organismo de Administración de la mercantil "Jose Jareño, Sociedad Anónima", ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 10 de los estatutos sociales, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Industrial n.º 7, parcela c, de la ciudad de El Puig de Santa María (Valencia), en primera convocatoria el día 25 de junio de 2015, a las 10:00 horas de la mañana, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de diciembre del 2014.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración social durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento del artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, los cuales podrán examinar en el domicilio social sito en Polígono Industrial n.º 7, parcela c, de la ciudad de El Puig de Santa María (Valencia) los documentos relativos a la gestión social, cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondientes al ejercicio 2014 y obtener, de forma inmediata la entrega de todos los referidos documentos o su envío gratuito al domicilio que designe.

El Puig de Santa María, 24 de abril de 2015.- El Administrador único, Miguel Ángel Doñate Jareño.

ID: A150020264-1